DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes.... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 Id.
Extranjero, año.... 10'00 Id.

Año II — Mugardos 21 de Enero de 1912 — Núm. 17

LA SESIÓN DEL DOMINGO

Seríamos injustos ó por lo menos poco veraces si no declarásemos con sincera satisfacción que el *debut* de los nuevos concejales en la primera sesión en que tienen derecho indiscutible á manifestar sus opiniones é iniciativas en beneficio del pueblo que los eligió, fué muy lisonjero. Hase visto en todos ellos un entusiasmo y una alteza de miras que hace concebir grandes esperanzas de que el distrito sienta pronto la influencia bienhechora de los sensatos y justos ediles, que si siguen así, demostrarán de un modo evidente que saben corresponder dignamente á la defereucia de que han sido objeto por el cuerpo electoral.

Rindiendo pues, este tributo de jusficia á los administradores municipales, como deber que la sincerida l nos impone, en honor á ésta, tenemos que hacer unas pocas manifestaciones que al parecer son triviales, pero al mirarlas con un poco detenimiento se les concede cierta importancia.

En la sesión pasada, hemos notado en primer término carencia absoluta de puntualidad en la mayoría de los concejales. Sólo el presidente y dos más, estaban en el Ayuntamiento á la hora de antemano señalada para celebrar sesión. El primer síndico llega tres cuartos de hora después de la marcada, y detrás de él fueron acudiendo unos cuantos más. pero en tan exiguo número, que para que este alcanzase la proporción determinada por la ley para verificar sesión, hubo que mandar atentos recados á los perezosos, y con todo, sólo acudieron bien tarde ya, los puramente indispensables para que los acuerdos tomados fueran válidos.

Dejando aparte aquello de que la puntualidad forma parte muy importante de la formalidad, porque tal aforismo es de sobra conocido por los ilustrados señores que componen el concejo, nos ceñiremos á citar hechos resultantes de la falta de asistencia puntual por parte de los mismos, y entre ellos merece especial mención el de que por haberse constituído la junta sumamente tarde, fueron muy pocos los acuerdos que se tomaron, pues á la hora en que aquellos empezaron á discutirse, intervinieron en el debate los respectivos estómagos de los respetables ediles, que empezaban á reclamar solemnemente contra aquella inusitada tardanza en el importantísimo ejercicio de sus funciones; y como cuando aquella víscera exige, el entendimiento se nubla, la lengua enmudece y el genio se excita, la presidencia hizo muy bien, suspendiendo las mociones hasta la sesión próxima, pues era muy fácil que al tardar algo más, por una causa puramente fisiológica, se alterara la buena armonía que desde el principio al fin del acto reinó en la Corporación.

Pero todo esto se arregla fácilmente cumpliendo con exactitud lo acordado La hora de diez no es nada intempestiva y hasta las doce, bien pueden nuestros administradores dictar un buen número de plausibles disposiciones para el bien público.

Otro detalle nos ha decepcionado grandemente, aunque venga á confirmar lo que ya tenemos dicho sobre la especialísima manera de ser de este vecindario. A la sesión sólo asistieron dos expectadores. De modo que antes se tronaba por todo el pueblo de que el Ayuntamiento hacía todo á ceucerros tapados; que nadie se enteraba de nada y que cada concejal era un pobre barbecho que ponía su firma en donde le mandaban, y hoy que una Corporación quiere celebrar sus reuniones con toda claridad, admitiendo además por obligación con sumo placer el que el público observe y fiscalice sus actos, ve con el natural disgusto que aquél huye del lugar donde por su bienestar se discute, perdiendo la ocasión que se le ofrece de que poco á poco vaya dándose cuenta de lo que es el Ayuntamiento, de como funciona, de como administra y tantas y tantas cosas que ignora, debiendo y pudiendo saberlas. De esa forma se dará perfecta idea de lo que es el municipio y juzgará por si mismo dejando de escuchar los más ó menos insidiosos conceptos vertidos por aquellos que disfrazando su ignorancia, con un lenguaje mas ó menos correcto, se entretienen en zaherir sin razón ni motivo á los que ejercen algún cargo quo implique notoriedad para aquel que lo posee, el cual se contenta con encogerse despectivamente de hombros al comprender que los que así hablan, ó son unos ignorantes, ó corre por sus venas el virus venenoso de la envidia. El pueblo dede dar un puntapié á los andadores y caminar solo por la senda que su conciencia le dicte. ¿Le hablan mal de los concejales? pues á verlo ¿de qué manera? acudiendo, haciendo uso de su perfecto derecho, á todos los actos públicos que aquellos celebren y como muchas veces en estos, salen á luz los privados ó sean los no sometidos al juicio del pueblo por medio de la sesión, este con un poco de constancia, comprenderá muy pronto los grandes errores en que yacía, ó verá confirmadas las sospechas que albergaba; pero en uno ú otro caso siempre será una observación genuinamente suya y nunca la malvada indicación sugerida por el ignorante ó envidioso que procura buscar un motivo por fútil, que sea á fin de conseguir rebajar méritos á los que están á mil codos de altura sobre él.

El público obliga de un modo indirecto á que la puntualidad de los concejales sea un hecho; hace que las sesiones se verifiquen con la formalidad debida; espolea el amor propio de los miembros del concejo que se traduce en beneficiosas proposiciones y por último, su constante asistencia, es el medio más eficaz para evitar que el Ayuntamiento sea regido de una manera despótica por un solo hombre. Efectivamente; que pasen una, otra y otra sesión sin que nadie asista á ella, y muy pronto los concejales irán poco á poco dejando de asistir también á la casa consistorial. No hay quien fiscalice, no existe quien los vigile y ¿para qué van á pasar tiempo en discutir asuntos que entre el Alcalde y el Secretario pueden arreglar? Se inicia la desbandada, cunde el desaliento y pronto vuelve á circular la especie de que el Alcalde parodiando á Luis XIV dice con orgullo:—El Ayuntamiento soy yo.

Tendrá derecho á decirlo pero ¿De quién es la culpa? Parte, de los concejales, pero en su mayoría es del pueblo que es el encargado de velar porque sus derechos no sean pisoteados y por que se cumpla la ley que ordena que las sesiones con toda puntualidad se verifiquen.

El y sólo él debe de investigar si las personas que nombró para sus representantes son dignas de la distinción con que los honraron y eso sólo puede verificarlo atendiendo la indicación que le hacemos.

Mas si nuestra recomendación es desatendida y sobreviniera la gobernación absoluta, que nadie chille, que nadie proteste, que nadie reclame. Parodiando á Boabdil, lloraremos como mujeres, la pérdida de nuestros derechos, ya que no hemos sabido defenderlos como hombres.

GOLPES DE BOMBO

(Música)
Pun, pun, pun
el Comercio está *podre*

Pon, pon, pon
Ya llegó el nombramiento
Pon, pon, pon
Cual yo nunca creí
Pon, pon, pon
Amado Ayuntamiento
Pon, pon, pon
¿Cuando vendrás á mí?
Y de rabia reviento
Con fiero frenesí
¡Ay..! ¡Ay..! ¡Ay D. José..!
Que mal me trata *usté.*

—

Yo que ansioso fiaba
En la orden real
Y ya me figuraba
Alcalde ... *incidental.*
Las cuentas que me echaba
Todas salieron mal.
¡Ay..! ¡Ay..¡ ¡Ay D. José!
Que mal se porta *usté.*

—

Mandar en el *infierno*
Y en el *cielo* á la par
¡Qué gusto Dios eterno!
¡Qué placer singular...!
Abajo en el invierno
Arriba veranear...
¡Ay..! ¡Ay..¡ ¡Ay don José!
Me ha fastidiado *usté.*

—

Y mis pocos amigos
Empiezan á emigrar,
Sólo con enemigos
Muy pronto he de contar,
Si todos son testigos
De mi *patalear*....
¡Ay! ¡Ay! Ay don José..!
Que mal, que mal quedé.

—

Y aunque yo siempre digo
«Que en nada me metí»
Ni jurando consigo
Que lo crean así;
Y furioso maldigo
Y estoy fuera de mí...
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay don José...!
Que *plancha* me tiré.

—

Y el ansia de venganza
«Que ya es innata en mi»
Proporciones alcanza
Que yo nunca creí
Tan sólo esa esparanza
Me alienta ahora; si...
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay don José...!
Si me ayudara *usté*...

—

Yo que el cargo he cogido
Porque siempre pensé
Que era un sable esgrimido
En contra quien yo se
Pues... también me he lucido
Lo juro por mi fe
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay don José...!
Como se rie *usté*...

—

Mas asi y todo tengo
Tal ansia de mandar
Que en nada me detengo
Por conseguir triunfar
De ese modo me vengo;
Mas si lo he de lograr...
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay don José!
No me abandone *usté.*

—

Dentro de pocos años
Habrá nueva elección
Y haré ciertos amaños
Que provechosos son,
Mas para en desengaños
No trocar mi ilusión...
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay don José!
Echeme un *cabo usté.*

PUTIFAR.

Correspondencia.

A J. J. Montero. C. (Cuba)

Recibida su muy atenta con el trabajito. Agradezco mucho los elogios

que á Democracia tributa y me felicito de que hasta esa lejana región de la Perla del Caribe haya llegado este periódico. Su articulito adolece del defecto de ser algo incoherente, quizás por demasiado.... *íntimo*. Sólo V. y la personita á quien se lo dedica, entienden la trama y por lo tanto pueden con facilidad llenar los huecos que en el escrito se notan, dando la necesaria trabazón á los conceptos emitidos; pero como lo que se inserta en Democracia es para que lo lea y comprenda todo el mundo y no una sola persona, si V. no tiene inconveniente en que se le corrija (respetando desde luego la idea), aclarando un poco sus puntos obscuros, será usted complacido. Espero su grata autorización y si con ella viene otro trabajo, miel sobre hojuelas. Perdone la franqueza, pero creo es preferible hablar así, que no dar la callada por respuesta.

Tengo el gusto de considerarlo como un nuevo subscriptor y de ponerme á sus órdenes.

Con éste le envío los demás números corespondientes á Enero.

A una madre.

Tanto se peca por exceso como por defecto. Si á los niños no se le deben entregar libros que encierren ideales más ó menos bellos, pero muchas veces absurdos ó impracticables, tampoco se les debe entorpecer el entendimiento, obligándoles á leer esas *Vidas* de que V. habla, que por mucha santidad que tengan, suelen disparatar muy á menudo. Hay que acomodarse al siglo en que vivimos y este no cree ya en trasgos, brujas y.... *feridas de ollo*.

A Cartucho.

V. se ha empeñado en dar la lata con sus disparates y parece que lo consigue.

A concho.

Versifica V. lo mismo que un *berberecho*.

A un telepático.

No puede ser. Para barbarizar basta este, su S. S. Q. S. M. B.

A Lourido.

No se meta V. en dibujos. Créame.

A una rubia.

Es verdad que esa frase es de uso corriente, pero en Mugardos. El decir ¡estoy necia...! por estoy inocente, ignorante, no he sido yo ect. es un desatino de arroba. La palabra *necio* encierra un significado muy distinto al que por aquí se le da.

A mugardesita.

Le recomiendo el *Tren esprés* de los pequeños poemas de Campoamor.

A centén.

La Habana fué fundada en 1519, por Diego Velázquez el que fundó también las ciudades Puerto Príncipe (1515) y Santiago de Cuba (1514).

A R. P. L. (H.)

La capilla de Chanteiro fué manda da construir por el conde Fernán Pérez de Andrade allá por el siglo XII.

A un curioso.

La provincia española que cuenta con menos habitantes analfabetos, es Alava (19'79 0[0), siguiéndole Madrid (22'25 0[0) Palencia (25'95) Santander (26'04) Burgos (26'32) y Segovia con el 28'18.

Las provincias gallegas dan el siguiente contingente de analfabetos:

Pontevedra	el	54'44 0[0
Lugo	»	54'31 »
Orense	»	55'78 »
Coruña	»	56'50 »

A N. C. V. (N. I.)

Recibí tu atenta postal.

Reclamé sobre lo que me indicas y me parece que en lo sucesivo no volverá á suceder.

Lo mismo te deseo á ti y mil gracias por todo.

A F. I. (C. B.) H.

Recibí su grata. Mal pude contestar á la que V. dice me escribió con fecha 12 de Octubre, si no la he recibido. Indagaré sobre su asunto y lo que haya se lo comunicaré lo más pronto posible. No hay de qué.

A V. L. B. (C. de C.) México.

He recibido las revistas que te has dignado mandarme. Te agradezco la atención, pero más te agradecería que con ellas vinieran unas letras tuyas siquiera para decirme que estás bueno. Te limitas á poner tu firma y eso porque desconfiabas (y quizás fundadamente), que sin ese requisito ignoraría yo de quien venía el obsequio. Acuérdate de escribirme y mientras tanto no lo hagas dudaré de tu amistad.

A Bestarruza.

Su pregunta vino con retraso, pues el día de Inocentes hace tiempo que fué. ¿Cual es la mayor *inocentada*? Recuerdo que la simpática y creo desaparecida revista *Madrid Cómico*, celebró un concurso en el que premiaba al que respondiera con más ingenio á una pregunta que era igual á la que V. me hace y que arriba indico. Pues bien, de todas las respuestas más ó menos ingeniosas que recibió, salió premiada por acuerdo unánime de un jurado, compuesto por un grupo de ilustrados escritores, la siguiente quintilla:

La del Señor soberano
Al dar á la raza humana
Apetitos de gusano
Y colocar la manzana
Al alcance de la mano.

Por lo tanto, esa respuesta es la que le doy yo también pues me falta tiempo é inventiva para confeccionar otra que tenga el mérito de la originalidad.

A X.

Soy poco fuerte en Matemáticas.

A Guzmán.

Lo siento mucho, pero Democracia no es *El Trampolín*.

IMPORTE DE UNA COLECTA

Nuestros estimados amigos los señores Zarate (P.), Casado (A.), encargados por la entusiasta sociedad agrícola «La Defensa», de recoger donativos para la socia Manuela Grela Sánchez, que perdió cuanto tenía en el incendio ocurrido en la madrugada del 1.° del actual nos envían la lista primera de los señores donantes, que con mucho gusto sometemos al exámen del público.

Así mismo nos ruegan que en nombre de la socorrida, demos las más expresivas gracias á todos los que se interesaron por ella.

Sres. Don

Andrés Toimil, 25'00.—Pedro Zárate, 10'00.—Ramón Regueiro, 5'00.—Domingo Gelpi, 5'00.—Santiago Paz, 5'00.—Benito Vilar, 5'00.—Benito Pinto, 5'00.—Juan F. Martínez, 5'00.—Juan A. Canceia, 4'00.—Pascual Mendaña, 3'00.—Aureliano Leite, 3'00.—Jesús Mastos, 3'00.—Sra. de Lara, 3'00.—José García Fariña, 2'00.—Encarnación Yáñez, 2'00.—José Rey Bello, 2'00.—Filomena Gelpi, 2'00.—Daniel Lago, 2'00.—Avelina Ferrer, 2'00.—Rosa Sangermán, 2'00.—Juan A. Santiago, 2'00.—Un hombre caritativo, 2'00.—Santiago Martínez, 2'00.—Felix Leiro, 2'00.—José Zárate, 2'00.—Gregorio Miguel, 2'00.—Manuel Gelpi, 2'00.—José Rodríguez R. 2'00.—Antonio Prados, 1'50.—Francisca Deus, 1'50,—José Peña, 1'00.—José Barros, 1'00.—Pedro García, 1'00.—Juan Martínez, 1'00.—Juan A. Toimil, 1'00.—Benito Abeledo, 1'00.—María Martínez, 1'00.—Benita Porta, 1'00.—Cipriano Rabino, 1'00 —Francisco Yañez, 1'00.—Francisco Lago, 1'00.—Clementino Vivero' 1'00.—Aurora Cudilleiro, 1'00.—María Prieto, 1'00.—Maximina Sánchez, 1'00.—Manuela Prados' 1'00.—Una persona caritativa 1'00 José M.ª Chao, 1'00.—Un anónimo, 1'00.—Antonia Sabio, 1'00.—Andres Méndez, 1'00.—Santiago Zarate, 1'00. Manuel Martínez, 1'00.—A. A. 1'00.—Teresa Zarate, 1'00.—Bernardina Cortizas, 0'65.—Una persona caritativa, 0'50.—Idem ídem ídem, 0'25.

Suma y sigue, 140'40 pesetas.

Notas municipales.

El pasado Domingo dió comienzo la sesión pública en este Ayuniamiento á las once y media.

Asistieron los concejales Sres. Gelpi, Vázquez, Prados, Rico, Martínez Mayobre, Vázquez Buyo y Fernández. Presidió el Alcalde.

Se hizo saber á la Corporación los nombramientos para alcaldes de barrio, que en uso de sus atribuciones hizo la presidencia y cuya lista ya publicamos. También se dió cuenta á la misma de dos solicitudes de otros tantos nombrados en las cuales alegan se les exima del cargo por impedimento legal, para ejercerlo. Son estos, D. José Anca Chouza que prueba debidamente padece una enfermedad crónica y D. José Novo Mayobre que acredita ser mayor de sesenta años. También se hizo constar por la presidencia, la falta de comparecencia de algunos de los nombrados.

El concejo se dió por enterado y se pasó seguidamente á la

Orden del día.

Procédese al nombramiento de señores concejales que han de formar parte de las diferentes comisiones municipales, y por unanimidad fueron proclamados los siguientes:

Policía y ornato. Primer distrito (Mugardos) Sres. D. Joaquín Vázquez, Manuel Martínez Mayobre, Manuel Gelpi Fernández y Jesús Fernández Medina.

Segundo distrito. (Mehá) Sres. Don Manuel Martínez Cancela, Anselmo Rico Pena y Constantino Prados Ardá.

Tercer distrito. (Franza-Piñeiro) señores don Ricardo Leal Piñeiro, José Bouza Fraga, Antonio Vázquez Buyo y N. Pazos Feal.

Hacienda. Sres. Gelpi, Piñeiro y Martínez Cancela.

Obras públicas. Sres, Barros, Bouza, Rico, Martinez Mayobre y Prados.

Matadero. y abastos. Sres. Vázquez, Fernández, Gelpi y Martínez Mayobre.

Leyéronse las siguientes instancias. De Doña Filomena Gelpi, en súplica de que se le permita volver á abrir una puerta en la muralla de su propiedad que mira al terreno donde está el lavadero público.

De Doña Juana Gelpi Monteagudo, pidiendo permiso para reedificar una casa de sa propiedad sita en el Cantón de Cora, y otra de D. Federico Castaleiro de Franza, pidiendo lo mismo que la anterior y dando cuenta al propio tiempo de que la casa adosada á la en donde él piensa obrar, amenaza inminente ruina.

Acordóse que las tres instancias pasen á estudio de las comisiones respectivas, y que éstas emitan dictamen en la sesión venidera.

La cuestión Pan.

A petición del Sr. Fernández se leyó un escrito dirigido al Ayuntamiento anterior y firmado por los horneros del distrito, en el que manifiestan su decisión de que en lo sucesivo las piezas de pan llamado francés que ellos elaboren contendrán *trescientos gramos* de peso en libreta y se venderá á quince céntimos.

La Corporación en pleno declaró no estar conforme con semejante manifestación que entraña un abuso y después de una discusión animadísima se acordó por unanimidad que la comisión de abastos haga llamar á los horneros y que amigablemente les haga saber los deseos del concejo, que inspirándose en el bien del pueblo son:

1.ª Que el precio y peso del pan que en lo sucesivo se confeccione en este distrito, sea igual á los que rigen en la *Panadería reguladora* que existe en Ferrol, es decir, pieza de *quinientos gramos*, veinte céntimos.

2.ª El pan que viene á ésta del pueblo de San Martín d'o Porto y que se conoce vulgarmente por pan de Neda, sujetarase al mismo peso, y el precio excederá en *cinco céntimos* al elaborado aquí.

3.° Los horneros estarán obligados á poner una marca en todo el pan que fabriquen, el cual si carece de esa señal será decomisado.

El concejal Sr. Vázquez propuso á sus compañeros que se restablecieran con todo rigor las medidas de antiguo tomadas sobre las revendedoras, que acaparando los artículos que diariamente se ponen á la venta en este mercado, contribuyen al encarecimiento de las subsistencias.

Acordóse, también unánimemente, el impedir que las revendedoras compren mercancía alguna, antes de las nueve de la mañana, desde Abril á Septiembre,

y en los demás meses, pasadas las ocho' castigando enérgicamente á las que desobedecieran estas disposiciones.

Dado lo avanzado de la hora (una y media) se supendieron las deliberaciones de los Sres. concejales, levantándose la sesión.

Un detalle: de público, dos personas.

DE ARES

En la tarde del jueves 11 del actual, 97 niños de la Sociedad «Alianza Aresana de Instrucción» realizaron un paseo escolar instructivo al inmediato lugar de Lubre.

Infinidad de personas observaban con curiosidad y satisfacción el paso de estos niños que forman una escuela tan numerosa.

—

La sociedad de recreo *Club*, de esta villa, en junta general celebrada el domingo anterior, 14 del corriente, nombró la siguiente Junta directiva para el año actual:

Presidente, D. Jacobo González Villamil; Vicepresidente, D. Antonio Vilar Aguiar; Secretario, D. José Menéndez Deus; Tesorero, D. José Cancela Feal y Vocales, D. Agustín Bugallo Rey y D. Angel Saavedra Montero.

La Junta acordó por unanimidad otorgar un especial voto de gracias al Tesorero D. José Cancela.

Muy de veras felicitamos al Sr. Cancela, por esta justa recompensa de que acaba de ser objeto.

CUBA

Es nuestro corresponsal administrativo en esa repùblica D. Luis Souto Valdés, que vive en Muralla 111, Habana.

Estados Unidos.

Representa à DEMOCRACIA D. Nicolàs Cortizas Vilar, Lexington Ave 103, New-York.

Necrología.

Ha fallecido casi repentinamente la respetable Sr. D.ª Manuela Bayolo de Rodríguez, vecina del barrio de los Casás. Acompañamos á su familia en el dolor que le aflige.

* * *

También ha rendido su tributo á la muerte en la vecina ciudad de Ferrol, el respetable señor D. Silvestre Montero Gayosoa.

Su cadáver fué traído á ésta en una de las lanchas de vapor de los señores Zarate y C.ª, organizándose en este muelle su entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Mehá.

A la distinguida familia del finado, que en poco tiempo sufrió dos pérdidas tan sensibles, le enviamos nuestro más sincero pésame.

NOTICIAS

Nuestro digno Alcalde ha recibido del Sr. Delegado de la *Constructora Naval Española*, una atentísima invitación primorosamente impresa en pergamino, para asistir con su distinguida señora al hermoso acto de la botadura del acorazado *España* que como saben nuestros lectores se verificará el día 5 del mes que viene.

———

La empresa de los Sres. Zárate y C.ª se ha quedado con el servicio de lanchas de vapor entre Ferrol y las fortalezas de la ría.

Para realizar dicho servicio en las mejores condiciones posibles, esa empresa adquirirá una magnífica lancha de 16 metros de eslora, dotada de grandes comodidades.

———

Dícese que por varias personas de reconocido prestigio en el pueblo, se están dando los pasos necesarios para instalar nuevamente en esta, una sociedad de recreo, para lo cual cuentan ya con local apropiado, después que en él se hagan ciertas reparaciones. Celebraremos que ese rumor se confirme.

———

Muy pronto volverán á reanudarse las obras de la carretera de Ares á Mugardos.

———

El pasado domingo fué denunciado nuestro apreciable colega *Ecos del Eume* y detenido (aunque por poco tiempo) su director D. Rosendo Vilariño distinguido amigo nuestro.

Sentimos muy de veras el percance y celebraremos no tenga malas consecuencias.

———

Dícese que la empresa de los señores Mendaña y C.ª piensa adquirir otra lancha de vapor, para dar mejor servicio á sus numerosos abonados.

———

La rondalla *Ecos d'a miña terra* está ensayando una preciosa melodía italiana para obsequiar á los Vicentes en su próxima fiesta onomástica. Asegura quien oyó á los infatigables músicos que la serenata ha de agradar extraordinariamente.

———

Anúnciase el próximo casamiento de una viuda sumamente alegre que vive en las alturas de la calle de San Fernando. Con tal motivo (y á pesar de que los agentes de la autoridad hacen lo que pueden para evitarla) empieza el pueblo á hacer los preparativos necesarios para obsequiar á los futuros cónyuges con la más estrepitosa de las *cencerradas*. Los primeros preludios ya se están notando en estas tardes y aunque sabemos que el Alcalde está decidido á cortarlos de raiz, dudamos que consiga tan pronto su buen propósito, por lo difícil que es desarraigar del ánimo de este vecindario ciertas costumbres y sobre todo en poco tiempo.

———

Mañana, con motivo de la festividad de San Vicente, patrono de la vecina parroquia de Mehá, celebraráse en la capilla de Santa Lucía una Misa solemne.

Terminada esta saldrá la acostumbrada procesión y por la tarde habrá el tradicional baile en la carretera, que será amenizado por una nutrida orquesta.

De noche bailes también enlos salonesde la Pedreira y Casás, que estarán vistosamente engalanados.

———

Uno de los vaporcitos pesqueros propiedad de la empresa Manuel Gelpi y Compañía, está sufriendo una importante reparación en la caldera, que le es efectuada por la «Constructora Naval Española» para lo cual fué remolcado por su compañero, hasta aquella fatoría.

———

Según noticias recibidas de la Habana, se ha suicidado en aquella capital el jóven hijo de esta villa D. José Suárez Arenas, hijo del renombrado profesor que fué en esta localidad D. Ezequiel.

Acompañamos en el sentimiento á la atribulada familia.

———

Con rumbo á Pasajes en donde embarcará en el cañonero «Mac-Mahón en aquellas aguas destinado, salió de esta villa nuestro estimado amigo el 2.° contramaestre graduado de Alférez de fragata, D. Antonio Seijo.

———

Dicen que pronto contraerá matrimonio una preciosa rubia que vive muy cerca de esta redacción, con un joven recién llegado de Cuba que posee uno de los nombres más invocados, por el bello sexo sobre todo.

———

Con motivo de la próxima visita del Rey á Ferrol y por si acaso ss dignase visitar el castillo de la Palma se está procediendo al blanqueo y reparación de la hermosa fortaleza.

———

Han tomado posesión de sus cargos los pocos alcaldes de barrio que aun no habían cumplido con ese requisito.

———

Nos consta que por esta Alcaldía se van á tomar serias medidas de rigor contra las personas que siguen desobedeciendo lo dispuesto en el bando que aquella publicó la semana pasada.

———

La comisión de Policía y Ornato de este municipio ha emitido informe sobre las solicitudes presentadas por las señoras Filomena y Juana Gelpi.

———

El Alcalde de Ares, interesa del Ayuntamiento de esta villa, sea incluido en el alistamiento del año actual, el mozo Eloy Sanjuán Vizoso, residente en la parroquia de Franza.

———

El Juzgado municipal de este término, solicita de la Alcaldía, se le facilite un libro para la sección del Registro Civil.

———

Por el Cabo de la Guardia Civil de este puesto se denunció á la Alcaldía, á Carmen Toimil, conocida por Carmen «la Rata», por escandalizar en la vía pública.

———

La Alcaldía de esta villa solicita sea incluido en el alistamiento del Ferrol el mozo, Ernesto Cayetano Pereiro Montero, para lo que se ofició al Alcalde de dicha Ciudad.

———

Ignorándose el paradero del mozo José Rafael Gelpi Vila, se remite por la Alcaldía un edicto para publicar en el B. O. de la provincia citándole para todas las operaciones de la quinta.

———

El sábado último han contraido matrimonio la encantadora jóven Manuela Pérez Pérez, con nuestro amigo el tesorero de esta Delegación de la «Unión Mugardesa de Instrucción» D. Manuel Díaz Casal. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote y distinguido amigo nuestro Sr. Gelpi Fernández.

Deseamos á los jóvenes esposos venturas sin fin en su nuevo estado.

———

Con objeto de limpiar sus fondos han varado en la playa de este puerto dos vaporcitos pesqueros de la matrícula de Vigo. Con el mismo objeto hay otros dos fondeados en Santa Lucía.

———

El jueves pasado llegaron á esta lolidad con objeto de visitar á sus numerosas amistades, el hijo político de nuestro respeteble amigo D. Juan Mardomingo, su cuñado D. Luis y el representante que tiene aquel señor en la Coruña.

———

La Junta de pesca del distrito de Ferrol, en sesión del 16 del corriente, en vista de una instancia promovida por los fomentadores de las rias de Vivero y Veres, en la que se pide la veda de la sardina, prohibiendo la pesca de parrocha y vigilancia extremada contra el uso de explosivos, acordó teniendo en cuenta las condiciones de necesidad en que se encuentran los pescadores, motivo por el que no debe privárseles del único recurso con que pueden contar para su subsistencia, el que se permita la pesca de la sardina durante todo el año, pues si bien durante los meses de desove, debiera prohibirse la pesca de aquella para su mayor multiplicación, existe la razón moral de que se deja hecho mérito, que en todos los casos debe ser siempre atendible; que se prohiba en absuluto la pesca de la parrocha, imponiendo muy severos castigos á los contraventores y que por último se pida al gobierno la más escrupulosa vigilancia para evitar el empleo de explosivos, que es sin disputa la causa más idluyente para la desaparición de la sardina en estas costas, pues aparte la incalculable mortandad y estrago que hacen en esa especie, la ahuyenta por completo de nuestras rías.

Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA

Gran fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cognacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. **Prendas para señoras.**

PRECIOS MÓDICOS

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasia.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Funcionando en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia) **DELEGACIÓN ESPAÑOLA: Alcalá, 48 tripdo. MADRID**

Constitución en **15** años **DE UN CAPITAL EN EFECTIVO**

Permitiendo á cada uno asegurarse:

un **DOTE** para los HIJOS,
una **PENSIÓN** para la VEJEZ,
una **HERENCIA** para la familia,
un **LIBRAMIENTO** de QUINTAS,
por entregas mensuales de **6 pesetas** en adelante.

Subscripciones realizadas.—Ramos vida y fallecimiento.

Fin 1896..... 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900..... 60 millones 952.000 frs.
Fin 1904..... 310 millones 478.700 frs.
Fin Junio 1910..... 900 millones 368.500 frs.

31 Marzo 1911. **1.001** millones 031.800 frs.

Más de **400.000** subscriptores

Los rendimientos que se obtienen en la Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros. (Art. 87 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

Sr. D. _____

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.